



Cuestionan Presidenta y diputados acuerdo de INE

# Impugnarán freno a difundir elección

Indican Monreal y Sheinbaum que es importante promover el voto

CLAUDIA GUERRERO, ROLANDO HERRERA Y MARTHA MARTÍNEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum y la mayoría encabezada por Morena en la Cámara de Diputados anunciaron ayer que impugnarán ante el Tribunal Electoral federal el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que prohíbe al Ejecutivo y al Legislativo difundir la elección judicial del 1 de junio.

En su conferencia matutina, aseguró que no ha sido notificada de esa determinación, pero en cuanto suceda, acudirá al Tribunal, pues considera necesario que se difundan los comicios.

“En cuanto a la difusión del Gobierno, el objetivo es promover que participe la gente el primero de junio, no vamos a promover el voto por una o por otra persona, sino sencillamente la participación”, dijo.

“Si nos llega la notificación, de todas maneras pues vamos a acudir al Tribunal, porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, sin orientar a una u otra persona, igual que el INE, participe en la difusión de este evento tan transformador que va a ocurrir en México el prime-

ro de junio”.

Sheinbaum se refirió a la impugnación después de ser cuestionada sobre su recomendación para la pobla-

ción joven que podría participar en la elección judicial.

A su vez, la mayoría en San Lázaro autorizó al presidente de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna,

impugnar el acuerdo del INE.

En conferencia tras la reunión de la Junta de Coordinación Política, el líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, afirmó que desde el punto de vista de la mayoría, el INE se excedió al prohibirle a los Gobiernos federal, estatal y municipales y a cualquier institución y funcionario público promover la participación ciudadana en la elección para renovar al Poder Judicial.

“Esta decisión que apenas se tomó en el INE ayer o anterior (el sábado), va a recurrirla el presidente de la Mesa Directiva, le hemos autorizado la mayoría que compone la Cámara de Diputados, para que interponga un recurso ante el Tribunal Electoral, porque creemos que el INE se excedió al prohibirnos al

Poder Legislativo, en este caso, difundir la elección”, dijo.

Acompañado por

Gutiérrez Luna, señaló que la Constitución prohíbe a los partidos hacer proselitismo a

favor de algún candidato o difundir la elección; no obstante, esa prohibición no es para los Poderes, como es el caso del Ejecutivo y el Legislativo.

Cuestionado sobre cómo asegurar que los diputados de Morena no harán campaña a favor de alguna de las tres ministras afines a ese partido (Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz), Monreal dijo que cuidarán el cumplimiento de la ley.

## NIEGA ACARREO

Monreal rechazó que en sus arranques de campaña, Batres, Esquivel y Ortiz recurrieran al acarreo, y aseguró que quienes asistieron a sus mítines lo hicieron por “simpatía popular”.

Las ministras iniciaron campañas el domingo con reparto de lonches y arropadas

por sindicatos, simpatizantes de partidos y agrupaciones de comerciantes.

Al respecto, Monreal dijo que entre los integrantes de los sindicatos, a quienes calificó como hombres y mujeres que saben lo que están haciendo, también hay simpatía popular.

“Yo no le llamaría así como usted le llama, acarreo, yo le llamaría simpatía popular de la gente que quiere escuchar”, dijo.



■ Los diputados morenistas Enrique Vázquez, Ricardo Monreal y Sergio Gutiérrez Luna, en conferencia en San Lázaro.